Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 16 FEB. 2005

VISTO:

La ficha nº 10-846/04 en la que se tramita prórroga de la designación interina del Prof. Miguel Ángel BELLUSCI, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "Dirección Orquestal", "Práctica Orquestal o de Banda I, II, III, y IV", "Instrumentación y Lectura de Partituras" y "Orquestación", de los profesorados de Música especialidad Dirección Coral, Teorías Musicales e Instrumento y Licenciatura en Instrumento, en las Carreras Musicales, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 21 de diciembre de 2004.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34 inciso l) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Prof. Miguel Ángel BELLUSCI (Legajo Nº 27.727), en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (C.P. 810-39), para el dictado de las asignaturas "Dirección Orquestal", "Práctica Orquestal o de Banda I, II, III, y IV", "Instrumentación y Lectura de Partituras" y "Orquestación", de los profesorados de Música especialidad Dirección Coral, Teorías Musicales e Instrumento y Licenciatura en Instrumento, en las Carreras Musicales, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 3-4-070-811-10-37-1-1-700.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 3

F. A.
ecm.

MARTA PRADOS de SARAVIA
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO